



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TOTOTLÁN/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Municipio de Tototlán, a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Tototlán, ubicadas en Juárez No. 30 Sur, C.P. 47730, siendo las 14:00 horas del 21 de julio de 2017.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), se comunicó al Municipio de Tototlán, mediante los siguientes oficios:

- 3715/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 19 de junio de 2017 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3716/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 19 de junio de 2017 (Notificación de auditoría).
- 3717/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 19 de junio de 2017 (Orden de auditoría).
- 3718/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 19 de junio de 2017 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Municipio de Tototlán:

- Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Auditor
- Ing. Roberto Carlos Gómez Arroyo.- Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio de Tototlán, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y Obras ejecutadas por el Municipio de Tototlán, en relación a los resultados obtenidos por la parte **Administrativo-Financiero** se determinaron hallazgos derivando **01 (una)** cédula de observación, por la parte **Técnico-Operacional** no se





ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TOTOTLÁN/2017

detectaron hallazgos por lo que **no se genera** cédulas de observación, la observación será entregada posteriormente al H. Ayuntamiento de Tototlán.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TOTOTLÁN/2017**, a los recursos del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS


No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas del día 21 de julio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

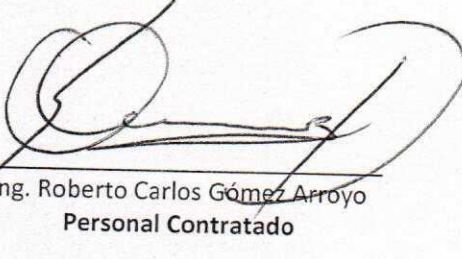
Por el Municipio de Tototlán.


Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza
Auditor


Ing. Roberto Carlos Gómez Arroyo
Personal Contratado